



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
Razón Social:

09-0796001
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL VERDE TRAMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ANTRÓPICA:

DURANTINO ARIQUE FRAVELIN BLANCO
CARRERA CACERES CAROL RICARDO
OTRO
SI

DELEGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 00

FECHA INSCRIPCIÓN: 2017-02-08
FECHA INSCRIPCIÓN: 2017-02-08
FECHA INSCRIPCIÓN: 2017-02-08
FECHA INSCRIPCIÓN: 2017-02-08
FECHA INSCRIPCIÓN: 2017-02-08
FECHA INSCRIPCIÓN: 2017-02-08

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONES DE TRONCO, CAMIONES, TRANSPORTES DE CARGA, CARGA PESADA, CARGA LIVIANA, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPACHOS Y MATERIALES DE TRANSPORTE, MATERIALES Y EQUIPOS.

DIRECCIÓN PRINCIPAL

Dirección: COTACACHI Calle LITACUNGA Paredón TRONCO Caceres SECTOR LARRO Barrio EL VERDE, Calle PRINCIPAL Paredón 09-0796001
Atención: A.DONCELOS MATEO DE LA CABA BARRAL Email: adoncelosm@prod.com Celular: 0980000000 Celular: 0980000000 Teléfono: 02719400

DECLARACIONES PRESENTADAS

- 1. AVISO: AGREGAR, PARTICIPAR, SOCIO, MIEMBRO O, DIRECTOR O ADMINISTRADOR
- 2. AVISO DE DIVULGACIÓN, LOS DADOS EMPRESARIALES - AD
- 3. AVISO: DECLARACIÓN DE IMPUESTOS
- 4. DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, AGREGAR
- 5. DECLARACIÓN DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y controlabilidad, Derechos de asistencia y controlabilidad, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones de declarar y pagar impuestos, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la gestión de los contribuyentes, en particular en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Gestión Tributaria (RGT) y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Gestión Tributaria (RGT) y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Gestión Tributaria (RGT).

Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones de declarar y pagar impuestos, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la gestión de los contribuyentes, en particular en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Gestión Tributaria (RGT) y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Gestión Tributaria (RGT).

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN	ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA
2017-02-08	LEONA B. COTACACHI	ACTIVO	2017-02-08



Código: RUCRUC00000000000000

Fecha: 2017-02-08 14:53:00 PM

1000

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

100

CONTRIBUTOR: TRANSPORTATION FOR COMMUNITY ECONOMIC TRANSITION, INC.



1111

[illegible]

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CAMIÓN/ETA, INCLUIDO EN CAMIONES DE: TRUCKS, SANGRE, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA FRÍGA, CARGA GRUVA, INCLUIDO E: TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, SEMIPREJECOS Y MATERIAL DE CONCRETO, NO RECONSIDERAR EN TRANSFERENCIA

1000

Presidente: GONZÁLEZ Cardón: LUCASIANA Ferragudo: THIELER Cordero: BROTON LAROC Santa R. VILLALBA Cede: PRINCIPAL: Hueros: MI Palermos: A
 SOCIEDAD: SANCION DE LA OJA BURIAL: Real: shergelms@gmail.com Cardón: SANCION: Teleson: Teleson: 027 1442 (Real)
 contacto: shergelms@OJALM.com



© 2004 Blackwell Publishing Ltd

Case: 1:05-cv-00001-14583-AM